

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL
DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud de la resolución número 99 de 2014 del Director, de fecha 28 de abril de 2014, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 42 de 2014 E, interpuesto por la mercantil Construcciones Albur, S.A., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, contra la resolución del Director de fecha 21 de noviembre de 2013, donde se resuelve desestimar el recurso de reposición planteado contra las resoluciones del Director de fecha 24 de enero de 2012, sobre devoluciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicios 2005 a 2011, de diversos inmuebles ubicados en el municipio de Maqueda.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 28 de abril de 2014.–El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.–V.º B.º El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-3820